quatro de diziembre de este presente año —

V.º La ciudad Resibe por su V.º a Fran.co Jimenes natural del lugar de la fuente de la Lama Juridizion de Lorca dando fianças que bibira en la Juridizion de esta ciudad y si bibiere en ella bibira de los muros adentro y tendra sus armas y munziones = por estar casado con Jeronima menarques natural de esta ciudad y por sertificar lo asi el S.r Luis Rosique Regidor y procurador general —

Leyeron se petiziones y probeyose en ellas lo decretado

Ldo. Fr. Alvarado

En la ciudad de Cartagena en seys dias del mes de diziembre de mil y seyscientos y veynte y seys años se juntaron a cabildo estraordinario los señores licenciado gas Paralbarado Calderon alcalde mayor de esta ciudad nicolas garre alcaçeres alonso fr.co de sepulbeda Juan de espin cobalgo Juan gonzales de sepulbeda don luys garcia don alonso claramonte Visente ynperial fulgencio solana Juan sanchez osorio Luys Rosique Fran.co alvares de rojas simon madrid Regidores y juntos ayudaron de